



### Impacto de bala a mensajero



#### ¿Qué pasó?

Una empresa de servicio de transporte de mensajería nacional cuenta con un conductor de vehículo el cual había recibido la orden de realizar un desplazamiento, siendo aproximadamente la 1:00 de la mañana, de acuerdo con el GPS, el vehículo se detiene, y posteriormente encuentran el vehículo con la puerta izquierda violentada y al conductor con un impacto bala con arma de fuego en la cabeza y hurtaron sus pertenencias.

La Zona es vulnerable para riesgo público, se evidenció presencia de árboles caídos sobre la vía (bloqueo), carretera en mal estado lo que genera que el vehículo iba a una velocidad promedio de 40 km/h, el vehículo no transportaba mercancía.



#### ¿Qué lo causó?



- Zona de alto riesgo público
- Presencia de delincuencia común en la zona
- Conducir en horas de la madrugada 1 am



- Definir programa o procedimiento para la prevención del riesgo público, incluir estudio de Georeferenciación de los sectores donde hacen presencia sus colaboradores; en el cual se identifiquen horas críticas, antecedentes, perfiles de hurto, zonas y rutas con alta grado de vulnerabilidad para riesgo público por robo o atraco; establecer el acompañamiento de las autoridades competentes de ser necesario. Establecer protocolo de reacción frente al riesgo de atraco donde incluya que hacer antes, durante y después de una situación de robo en la ejecución de las actividades de los colaboradores de la compañía. Generar controles para cada uno de los hallazgos y divulgar a todos los colaboradores expuestos al riesgo.
- Realizar monitoreo en tiempo real al informe generado por el GPS de los vehículos, verificando el cumplimiento de la ruta programada y la velocidad máxima permitida durante toda la jornada laboral (diurna y nocturna); con base en los hallazgos no deseados, realizar intervención al comportamiento de los conductores de manera inmediata, dejando registro documental en físico.
- Establecer reuniones periódicas con las autoridades competentes de la zona (Policía / Ejército Nacional) para analizar las situaciones de riesgo público y tomar medidas preventivas. Vincular en estos espacios al área de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Gerencia.
- De acuerdo con la Resolución 1565 de 2014, Numeral 8 Guías de acciones para el desarrollo del PESV, NUMERAL 8.1.5. Políticas de regulación de la empresa, garantizar la divulgación de las políticas de regulación establecidas por la compañía, a todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la política de regulación de horas de conducción y descanso, realizar este seguimiento en cada una de las sucursales de la compañía donde se garantice al momento de la programación de un nuevo servicio se tenga en cuenta las horas de descanso desde el último servicio prestado, garantizar la conservación del registro de asistencia, firmado.